



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INFORME N° 417 /05

LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 24 de Junio de 2005

SEÑOR SECRETARIO CONTABLE

CPN Emilio Enrique MAY

I) OBJETO: Cuenta General del Ejercicio 2004 – CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL.

A efectos de opinar sobre la razonabilidad del tema indicado en el objeto, se procedió al análisis y verificación de los distintos registros contables, financieros, presupuestarios y demás documentación existente en el Organismo examinado.

Ejecución presupuestaria al 31/12/04

Gastos:

Partida	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
Bs. De consumo	20.000,00	2.773 99	17.226,01
Serv no Personales	160.000,00	78.064,63	81.935,37
Bienes de Uso	1.020.000,00	1.003,32	1.018.996,68
Transf. Retiros y Pensiones	3.100.000,00	2.076.485,38	1.023.514,62
Totales	4.300.000,00	2.158.327,32	2.141.672,68

Recursos:

Detalle	Presupuestado	Recaudación	Diferencia
Alquileres	111.600,00	111.609,36	9,36
Aportes y Contr. Patronales	2.160.000,00	2.702.137,83	542.137,83
Renta Títulos e Intereses	1.060.000,00	3.189.513,06	2.129.513,06
Totales	3.331.600,00	6.003.260,25	2.671.660,25



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

II) ALCANCE DE LA TAREA Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS:

En virtud del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2004, informo que la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL** presentó a la Contaduría General de la Administración Central la documentación correspondiente a la **Cuenta General del Ejercicio 2004**, compuesta ésta, en general, por planillas resumen de Esquema Ahorro-Inversión, Balances, Situación del Tesoro, Estado de Recursos y Gastos, Ejecución Presupuestaria, Composición del Gasto por Finalidad-Función y Carácter Económico.

Lo informado, en las planillas resumen precedentemente expuestas, por la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL**, con respecto a Ingresos y Egresos concuerdan con los registros contables y presupuestarios del Organismo.

Asimismo, verifiqué que los saldos informados de Caja y Bancos coincidan con los registros, como así también la existencia de Libros Bancos, Extractos, Conciliaciones Bancarias e importes plasmados en las planillas de Situación de Saldos de Tesorería y de Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, siendo éstos razonables.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos informada por el Ente, la misma fue controlada y auditada.

También verifiqué la información presentada por el Organismo, en lo que hace a saldos contables y presupuestarios de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas las que prescriben la revisión selectiva de la información.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

1. El Ente posee un Inventario de Bienes de Uso debidamente relevado y correctamente valorizado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2. Con respecto a la Auditoría Interna establecida en la Ley Provincial Nº 495, la CCPT no la posee designada por Acto Administrativo, pero en general la tarea se cumple a través de la Contadora del Organismo.

IV) DICTAMEN:

De acuerdo a los procedimientos detallados precedentemente, los controles realizados en los mismos han arrojado resultados favorables, por lo que en mi opinión los importes verificados en la Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2004, presentan razonablemente la situación financiera y la ejecución de ingresos y gastos, ya que se corresponden con los registros y estados contables elaborados por el Ente y que han servido de base para su elaboración.

Es cuanto informo.-


C.P.N. RICARDO CATINI
Auditor Fiscal
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA